El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,943......MONTEVIDEO, JUEVES 10 DE MARZO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

JUEVES —San Meliton, mr.
Sale el Sol..................á las 5 hs. y 50 ms
Se pone......................á las 6 id. y 10 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MARZO.
LLENA,—el 3 á las 6 y 26 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 10 á las 5 y 46 de id.
NUEVA—el 17 á las 5 y 33 m. de id.
C. CREC.,—el 25 á las 4 y 25 m de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..................1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el..........2 y 26 id. id.

PARA EL RIO JANEIRO

Pasageros solamente.

El Bergantin argentino *Bella Juanita*, forrado y clavado en cobre, es buque de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasajeros; el que quiera aprovechar de tan buena oportunidad puede ocurrir á su consignatario, D. José Gestal Calle de San Felipe.

PARA MARSELLA

Saldrá el 15 de Marzo entrante, el muy velero bergantin frances BON PERE, forrado y clavado en cobre, su capitan REINIER; tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado, y tomará el restante á flete; admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. El que se interese en uno ú otro particular ocurra á su consignatario

feb 20 PABLO DUPLESSIS.

FOR HAVANA

THE fast sailing, copper bottom'd and copper fastened american brig BOURNE, will sail for the above port on the 10th of March and has room for three or four passengers, for which she has spacious accommodations Apply to the Captain on board or the consignees

CARRERAS, PATRICK & BUTLER.

PARA LA HABANA.

El muy velero bergantin americano BOURNE, forrado y clado en cobre, saldrá para dicho puerto el dia 10 de Marzo próximo, y tiene muy buenas comodidades para llevar 3 ó 4 pasageros Se ocurrirá al capitan ROGERS a bordo ó a sus consignatarios

CARRERAS, PATRICK Y BUTLER.

PARA EL HAVRE

La hermosa barca francesa CLEMENCE, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: ocurra a sus consignatarios GUERIN, REBOUL Y CA., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
feb 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA
SANTA CATALINA
ó
Cualquier otro puerto del Brasil,

SE fleta el bergantin brasilero CATALINA, es buque nuevo y velero de porte de 112 toneladas.—Los SS. que gusten, acudan a su consignatario,

LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de San Luis.

AVISO,

EN la botica de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel No. 143, se compran botellas vacías. Febrero 27—3p.

FOR NEW-YORK.

The fast sailing, copper bottom'd and copper fastened new american Brig BLUCHER, of the burthen of 110 tons, has already the grater part of her cargo engaged, and will receive quick despatch. For freight or passengers, for wich she has superior accommodations, apply to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to

FRANCIS MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
m 1° *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA
NUEVA-YORK.

EL nuevo y muy velero bergantin americano BLUCHER, de porte de 110 toneladas, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y sera despachado dentro de breves dias. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran a sus consignatarios,

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CÁ.
ó á *Francisco Maines.*
Corredor Marítimo, *calle de San Felipe No.* 47.

PARA
LA BAJADA Y CORRIENTES

Se desea fletar la balandra PIEDAD, es nueva y muy velera: para contratar ocúrrase a la calle de San Gabriel No. 1, que daran razon del interesado. marzo 1°

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA á la mayor brevedad la goleta nacional CAROLINA.—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su consignatario,

Marzo 2—3p. *Tomas Basañez.*

PARA BALTIMORE

SALDRA dentro de pocos dias el Bergantin americano HOPE, es forrado y clavado en cobre, y tiene mas de la mitad de su carga contratada. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á

Francisco Maines,
Corredor Marítimo, *calle de San Felipe No.* 47.

PARA PAI-SANDU Y SALTO.

Saldra el dia 10 del corriente, la Goleta Paquete nacional *Flor de Montevideo*, tiene parte de su carga pronta y admite el resto y pasajeros para los que tiene buenas comodidades: los SS. que necesiten una, ú otra cosa pueden ocurrir al almacen de Don Manuel Gradin frente al muelle.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LANZAROTE
(*En las Islas Canarias*)

SALDRÁ en 15 dias el muy conocido bergantin sardo PICOLO GEORGIO, su capitan J. BURZONE, obligado á salir para dicho destino y regresar á esta en fuerza de contrata. Admite carga y pasageros á muy moderado preci, ofreciendo por todo las mejores comodidades; ocurrase para tratar á su consignatario,

Lázaro Luis de María.
Calle de San Felipe No. 75. *m* 9—

AJENCIA PARTICULAR.

Se vende una casa de azotea con 10 piezas comodas para una familia crecida, con esquina y trastienda para negocio, situada en la plaza de la villa de Mercedes, con frente al Norte y al Este.—El que quiera comprarla véase con los que suscriben en la calle de San Juan No. 80.—DOMINGUEZ Y PIN. feb 10—tfs

SE VENDE

UNA casa sita en la calle de San Luis N.° 5, con 8 y cuarta varas de frente al N y 40 dhas. de fondo al S. quien se interese en su compra hallara con quien tratar en la calle de San Joaquin N.° 103 bajo de los altos del Sr. D. Miguel Barreiro. F. 19—3p.

SE VENDE

En un precio muy moderado la chacra que fué de Da. Maria Antonia Pereira de Pernas, sita entre los terrenos llamados de Propios y los de la Estanzuela de Alzaibar; toda cercada de zanja y pita, con árboles frutales y rancho. Para tratar ocúrrase a la calle de san Miguel No. 20. feb 10 3p

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. F 17

AVISO

El que hubiese perdido dos caballos el 16 del presente, dando las señas de ellos, serán entregados en la calle de San Joaquin No. 110. m 2—3p

AVISO

EN la calle de San-Tiago N.° 13, hay para alquilar un cuarto propio para un hombre solo. Marzo, 3—4p.

AVISO

EL SR. D. AGUSTIN JOUBERT profesor de guitarra ya conocido en esta Capital y recientemente llegado á esta, despues de algun tiempo de ausencia, previene á las personas que gusten ocuparlo en la enseñanza de dicho instrumento, pueden ocurrir á la calle de San Francisco Número 24. marzo 2—3p.

AVISO

EN la tienda del Sr. BARRUTI, casa del Sr. D. Antonio Montero, hay un elegante surtido de sombreros de castor finos y de felpa para hombres y niños de última moda a precios equitativos. marzo 2 3p.

EDICTO DE POLICIA

HABIENDOSE dado principio á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, y notándose que en los dias y horas destinadas a este fin, algunos extrangeros y otros que por la ley se hallan eximidos de aquel servicio, cometen el abuso de conservar abiertas sus casas de giro, dando lugar a las quejas los individuos que estan enrolados en aquella; el gefe de Policia con el fin de evitar las reclamaciones que deja indicadas y con el de que sufra una pena los desobedientes, ha determinado lo siguiente.

Art. 1.° Prohíbese á todas las personas con casa de giro establecida en la Capital mantengan abiertas las puertas de ellas en los dias y horas destinados á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, ó cualesquiera de sus actos generales.

2.° El infractor del art. anterior sufrira la pena que se acuerde con aprobacion superior.

3.° Los Tenientes de Policia son encargados de vigilar y hacer cumplir esta disposicion.

Montevideo Marzo 4 de 1836.
Blanco.

AL COMERCIO,

EL que subscribe avisa que la Panadería que jiraba bajo la firma de *PAREJA Y MASERA*, desde el 1.° de Marzo solo jirará por JOSE MASERA, por mutuo convenio en virtud de lo que se previene a los interesados que tubiesen cuentas pendientes, queda encargado Pareja de chancelarlas. *José Masera.* m 8—

AVISO

SEBASTIAN DE-NEGRI, fabricante de licores, teniendo que ausentarse del país, suplica a los SS. que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan presentarlas dentro de ocho dias para ser chanceladas inmediatamente en la casa calle de San-Tiago No. 21. m2—3p

SE VENDE

UNA criada, joven y sin vicios, y de un servicio general: quien se interese por ella se vera con su amo en la calle de San Sebastian N.° 120, donde hallaran con quien tratar.

SE VENDE

UNA carretilla inglesa propia para el servicio de quinta ó saladero: ocurrase á la calle de San Gabriel N.° 135.

SE VENDE

UN negro joven y sin vicios, es peon de albañil: en la cantidad de 300 pesos libres, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Ramon N.° 70.

AVISO.

SE supone robado un Palitero de plata, figurando una muger. Si alguno lo hubiere comprado y quisiese devolberlo, se le entregara lo que le hubiese costado, ó se gratificara á quien dé noticia en esta imprenta. f° 11, 3p.

AVISO

NO habiendo podido verificar la Rifa de la casa sita en la calle de San Pedro N.° 200, por no haber podido venderse los numeros por el corto plazo que se habia fijado, el Gefe Politico ha ordenado, que para el dia doce de proximo Abril, se ha de efectuar sin falta aun que sobren numeros: lo que se avisa al publico.

AVISO

LA Comision de la Junta E. A. encargada de la instruccion pública de la capital: Hace saber á los padres de familia que la escuela de niñas dotada por el Estado, que se hallaba en la casa conocida por la Aduana vieja se ha trasladado hoy consultando su mayor comodidad y decencia, en la calle de San Juan núm. 105 casa de Da. Juana Vazquez.

La Comision espera que los padres que no tengan como costear la enseñanza y educacion, al mismo tiempo de sus hijas, no dejarán de aprovechar la oportunidad que les presenta el Superior Gobierno para obtener este beneficio á mas de las que hoy tiene este establecimiento bajo la direccion de la Sra. Preceptora Da. Francisca Garcia de Perichon.

AVISO

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se hallan de venta en la barberia plazoleta de San Francisco, a un precio summamente equitativo é igualmente cuerdas de guitarra superiores- enero 16—3 p

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 36, calle de San Carlos.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
Historia antigua y moderna
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Primer cuaderno del 2° tomo.

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel.

Se admiten suscripciones al 2° tomo de MUSEO AMERICANO. m 9

AVISO

LAS personas que quisiesen contratar ó tomar bajo su proteccion algunos Colonos de las Islas Canarias que han llegado ayer á este puerto, pueden ocurrir á la casa de D. Juan María Perez. *marzo* 8—

SE VENDE

UN terreno de 24 varas de frente y 72 de fondo en el foso del Porton de San Pedro contiguo á la casa de D. Domingo Vazquez.—Ocurrase para tratar á la casa No. 25, calle de San Miguel, en los altos. Marzo 8—

AVISO

EL que haya tomado un Canario que se ha escapado en la tarde del 5 del corriente mes, y entregandolo en la casa No. 136, calle de San Gabriel, será gratificado generosamente por su legítimo dueño. feb 10 3p

CEBADA EN GRANO

SE compra por mayor en la calle de San Fernando N.° 39, el que tenga y quiera vender puede ocurrir a dha. casa para tratar. m. 3—3p.

AVISO

SE necesita una conchavada para cocinar en una casa de poca familia, y tambien para el servicio interior, ofreciendo un buen salario. En esta Imprenta darán razon del que la necesita.

AVISO

SE necesita comprar ó conchavar un criado cocinero: en la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. marzo 1°

SE HA PERDIDO

UN perro perdiguero joven que tiene las orejas de color de chocolate lo restante del cuerpo blanco con manchitas de de dicho color. Se gratificara al que lo presente en la calle de San Felipe N° 87 ó dé razon de su paradero. m. 3—4p.

EDICTO DE POLICIA

SIENDO una de las medidas adoptadas por la junta de Higiene pública la de que los profesores de la ciencia médica, den parte a la Policia clasificando la enfermedad de que fallezcan los individuos que se hallen bajo su direccion, el gefe del Departamento para que se lleve á efecto aquella disposicion lo hace público por medio del presente encargando su cumplimiento a quienes corresponda y debiendo empezar á tener efecto desde el dia de mañana inclusive.

Montevideo Marzo 4 de 1836.
Blanco.

AVISO

EL infrascripto, despues de haber obtenido de la bondad del Superior Gobierno, sus títulos de Agrimensor publico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de la República en dicho ramo, como igualmente se encargara de la redaccion de planos y proyectos de arquitectura, para aquellos que piensen edificar: por ahora se le encontrará en el escritorio de D. Francisco Farias, fuera del Porton de San Pedro.

Raymundo Poydenot.

AVISO

EL Agente de Negocios de Campaña tiene para vender tres estancias, dos de ellas cerca de esta ciudad, y una con buen rincon del otro lado de Olimar: para tratar se ocurrirá a la oficina sita en el Porton Viejo.—El mismo vende varias casas en esta Ciudad, y entre ellas una panadería. f 27

INTERESANTE

EN la herrería de D. José Marino, calle de San Luis No. 93, hay de venta un surtido de excelentes ferrajes para relojeros, plateros y herreros, herramientas de ojalatero, cerraduras superiores de varias clases, y toda clase de fierro en barra, todo a precios moderados. f 27 3p

AVISO

LA Junta Económico-Administrativa penetrada, en sesion estraordinaria, que por el mapa vigente se ha determinado que las dos terceras partes de la barrica de harina es el correspondiente a la fanega de trigo, y teniendo en vista las últimas ventas que se han hecho de este artículo; ha acordado que desde el dia 27 inclusive del corriente, debe tener el real de pan de buena calidad, 28 onzas con arreglo al mapa vigente.—*Montevideo, 25 de Enero de* 1836.

EXTERIOR.

HISTORIA DE LA ESPAÑA FUTURA.

La España futura!—Esto si que es bello, sonoro, retumbante! Esto si que resuena majestuosamente en el fondo de todo corazon que palpita al santo nombre de patria, de regeneracion, de libertad!

A quien hiciese la historia de la España futura, ¡que loor, que reconocimiento le tributarian las generaciones presentes! Lo que se pasó, lo que se hace, todos lo sabemos; lo porvenir es lo que escita nuestra curiosidad. Todo son visiones, profesías, pronosticos. Cada uno se hace una España á medida de sus afecciones y de sus deseos; España constitucional, abriendo con indignacion el templo de Jano, arrojándose con impetud al campo de Marte, respirando combates y victorias, y tremolando el estandarte de la libertad sobre las ruinas del despotismo hecho pedazos, y arrastrado violentamente por el suelo; (esta tiene palabras de vida; España absoluta, con el pelo corto, vestida de un hábito de fraile (traje que va barato en el dia) cantando rosarios *per colles et montes* al agradable arrullo de los caillido y rebuznos de un número sin cuento de capones y sochantres, aplacando los manes irritados de los héroes del absolutismo con la sangre del atrevido *negro*, del impio y sacrilego liberal (esta ya murió y no vivirá mas); España república con calzones cortos, y gorra encarnada, con un compas, y un nivel en una mano, y en la otra una reluciente espada, ojeando, marcando, y cortando (esta si que es quimera]

Nos reimos mucho de los augures de la antiguedad: pero a fé que si les fuese dado volver á pasar la Estigia, y honrarnos con su presencia se divertirian bien á nuestras espensas.

Dios me libre de hacer yo tambien augurios! No es de romper el casco escribiendo novelas. Se sale á la calle, se recoge á la buena de Dios todo lo que se presenta, y he aquí una novela.

La historia, y la historia de la España futura es la que yo quiero escribir, para que aquellos que no tienen tiempo para aguardar el desenlace de la gran tragedia, que se está representando, puedan llevar consigo el dulce consuelo de haber visto la patria elevada al colmo de la felicidad, y marcharse satisfechos, esclamando con el afortunado Simeon: *Nunc dimittis servum tuum, Domine*, para anunciar en el otro mundo que aquí tambien, en este pobre valle de lagrimas se sabe hacer algo bueno, particularmente, cuando se empeñan los leales, y valerosos españoles.

Antes de entrar en materia he de avisar a mis lectores que siendo un poco corto de talla, y no teniendo sino un pedestal muy bajo aunque *poético* no he podido bien alcanzar á ciertas alturas, y que de consiguiente no les puedo garantizar una exactitud matemática en todos los hechos que voy á entregar á sus reflexiones.

Principio por el que ha de gobernar la España futura. Este será una Reina jóven, amable, popular, no prometiendo sino para dar, fomentando las artes y el comercio, despreciando á los aduladores, y aborreciendo á los malos consejeros, sin fausto, sin lujo, no teniendo otra escolta que la del amor de sus subditos. Considerará los pueblos como el mas precioso de los depósitos confiado por las leyes. Sabrá que estas leyes quieren que una sola persona contribuya por su sabiduria y moderacion á la felicidad de tantos hombres, y no que tantos hombres sirvan para lisonjear por su miseria y esclavitud el orgullo y la molicie de una sola persona. No ignorara que todo lo debiera al pueblo, su tiempo, sus desvelos, sus afecciones, y que una Reina cesa de ser digna de llevar el cetro, luego que cesa de sacrificarse al bien público. Publicara pocos decretos pero buenos y eficaces, y al fin de cada uno de ellos se leerá: *Yo la madre de los Españoles*, ¡feliz España! feliz patria mia!

Esta Reina tendrá un consejo de siete hombres que seran otros tantos canales encargados de repartir las aguas bienhechoras de tan saludable fuente. Serán ilustrados, integros, laboriosos, trabajando de dia y de noche en labrar la felicidad de sus semejantes; y se susurra que no querrán recibir ningun sueldo, ó cuando mas unos 20,000 reales: porque estarán convencidos de que un buen ministro ha de ser mas sobrio, mas enemigo del fausto y de la altaneria q' ningun otro, y que no debe tener mas riquezas y placeres, sino mas sabiduria, luces y virtud: feliz España! feliz patria mia!

Esto parece sueño; pero no ese que estoy escribiendo la historia de una época que nadie conoce.

En aquel tiempo *las universidades* no serán mas *fieles depositarias de los errores de los siglos mas bárbaros*. Habrá un nuevo plan de instruccion politica; y las cátedras estarán ocupadas por hombres verdaderamente dignos de instruir la juventud La educacion lejos de ser estrecha y superficial, despótica y salvaje, será vasta y profunda, liberal y moderna, elegante y amable.

De allí resultará que habrá muchos hombres verdaderamente sabios y letrados, honor y gloria de su siglo, que despues de largas vigilias, y penosas tareas, despues de haber sudado largos años en el templo del Espiritu Santo ó del Temis no se verán en la dura precision de envolver pimientas y especias, ó de gemir en la sucia tienda de un cartoncista ó boticario, ¡feliz España! feliz patria mia!

La España Futura tendrá una asamblea legislativa compuesta de hombres ilustrados, integros, pundonorosos, que para cumplir su mision con una notable independencia, no querràn aceptar ningun favor del Gobierno, y que instruyéndose por moderadas y profundas discusiones afianzarán sabiamente los derechos del pueblo y de la corona. Al ver pasar un procurador, se le saludará con respecto, y se dirá: he aquí un hombre de probidad, que por no sacrificar su conciencia ha despreciado los honores y las riquezas; he aquí un hombre elocuente, un ardiente defensor de nuestras libertades. La felicidad y la gloria de la Nacion son el blanco de todas sus miras, y el único móvil de todas sus acciones.

Esta asamblea se reunirá todos los años para votar un módico presupuesto, cuya reparticion se encargará á hombres dignos de la confianza pública, y hacer presentes al poder las reformas que habrá hecho necesarias la marcha progresiva del entendimiento humano; pues los pueblos, como los individuos, deben crecer en libertad, á medida que crecen en inteligencia. Cada paso, cada adelanto del espiritu público, reclama imperiosamente una mudanza ó una modificacion en las instituciones políticas.

En aquel tiempo no habrá por las calles y las plazas públicas ningun distribuidor de opiniones, es decir, de odio y de resentimientos contra las autoridades, que legitimamente constituidas, sabrán hacer respetar la propiedad, y castigar la audacia desenfrenada, y olvidarse á sí mismas para labrar la felicidad de los pueblos, haciéndoles disfrutar de los beneficios inapreciables del órden y de la paz. Nadie pensará en halagar las pasiones populares, ni en ser el eco imprudente de injustas pretensiones, para comprar fugitivos favores y elevarse al colmo de los honores, sembrando fatales antipatías entre España y la monarquía, el trono y la nacion. Se habrá estudiado mucho la historia, y se habrá visto que el *Capitolio está muy cerca de la roca Tarpeia.*

En la España futura habrá menos empleados: y esto es fácil de concebir: la instruccion habrá fecundado los gérmenes de la verdad y del bien, sepultados hoy dia en nuestra naturaleza, y no se necesitará mas que una ley para reglar cada movimiento del corazon humano, ni un hombre para velar sobre la observancia de esta ley. Los pueblos serán capaces de entender sus intereses, y no será preciso que benévolos tutores vayan á manejar todos sus negocios. Sabrán lo que es bueno ó malo: podrán conocer sus necesidades, y remediarlas, sin que se les envie una multitud de hombres bien pagados á su costa para administrar sus bienes á su antojo, impedirles hacer su voluntad, y obligarlos á hacer lo que muchas veces perjudica gravemente sus intereses.

Los pocos empleados que habrá en aquel tiempo serán modestos y humildes como el criado delante del dueño.

La religion se entenderá, y se predicará diferentemente en la España futura y contribuirá mucho á su prosperidad y á su gloria.

Separada de la política y de las demas cosas de este mundo, sin otra arma que la persuasion, sin otro apoyo que la virtud, sin otra fuerza que la todo poderosa de la verdad, solo levantará su voz para calmar las pasiones, hacer el mandamiento menos penoso, y la obediencia mas noble. Sus ministros entonces, verdaderos pastores de los pueblos, hombres de paz únicamente ocupados en predicar la moral, la union, la fraternidad se condolerán de las debilidades como de todas las miserias humanas. Nunca intentarán reinar por la fuerza sobre la inteligencia del hombre. Sabrán que la fé es hija del Verbo, y que *penetra los corazones con la palabra y no con el puñal; que Jesus pasaba haciendo bien, conmoviendo con su dulzura y atrayendo a sí por su vondad las obejas rebeldes;* que sus divinos labios bendecian, y nunca maldecian sino es á los hipócritas: que decia á los suyos; *dejad crecer hasta la siega el bueno y mal grano; el padre de familia hará la reparacion en la era*; y al discipulo que le instába para que hiciese bajar fuego del cielo, y redujera á cenizas una ciudad incrédula: *No sabes de que espiritu eres*: el espiritu de Dios es un espiritu de tolerancia, de misericordia y de amor; sabrán que los que persiguen en su nombre, que bajan en la conciencia con la antorcha y la espada, y atormentan el cuerpo para convertir el alma, van aumentando el peso de la vida en lugar de aliviarle, y escribiendo la buena nueva con un hierro mojado en las lágrimas y la sangre del hombre, haciendo del evangelio un objeto de espanto y de terror; estos tales no son ministros de Jesu; estos no siguen sus hoellas, ni predican su moral. *Los tormentos y el asesinato del hombre no pueden agradar al Dios que ha dicho al hombre*: no matarás.



MONTEVIDEO.

JUEVES 10 DE MARZO DE 1836.

ERRATAS DEL NUMERO ANTERIOR.

En la pàgina 2.ª, primera columna, en la nota al gobierno de Buenos Ayres, línea 71, donde dice "cediendo en grave perjuicio del gobierno de Buenos Ayres," léase—cediendo en perjuicio del comercio de Buenos Ayres.—En la misma columna línea 81, donde dice "segun la posicion geografica que ocupamos," debe decir—que ocupan.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

ESPAÑA, 2 de Diciembre.—De la "Centinela de los Pirineos" del 26 de Noviembre, copiamos lo que sigue:

"Se dice que Jauregui ha sorprendido à la Junta carlista de Alava. Unos aseguran que han sido capturados todos sus individuos; otros pretenden que solo se les han cojido los papeles y equipajes" (*Vapor.*)

—De la frontera con fecha del 24 escriben lo siguiente: "Estos dias pasados el inspector general frances de Policia, al regresar de San Juan Lùz con el prefecto, contó por si mismo en el camino diez caballos destinados para D. Carlos.—Tal escàndalo no necesita comentarios."

—D. Carlos se halla últimamente en Azpitia (Guipuzcoa) haciendo una novena à San Ignacio de Loyo[...] con el objeto de recabar por t[...] piadoso espediente el triunfo de [...] desairada causa.

—En el "Globo" de Lòndres le[...]mos lo siguiente:—"Estamos autor[i]zados para asegurar que el *Rodn[...]* de 92 cañones, pasa à Barcelona c[...] armas y municiones de guerra pa[...] las tropas de la Reina. Podem[os] afirmar tambien que otros vari[os] buques han recibido òrden de ir [...] reforzar la escuadra que cruza p[or] las costas oriental y meridional [...] España, con arreglo à los estipul[a]ciones de nuestro tratado."

—En el "Memorial de Burdeo[s]" leemos lo que sigue—

He aqui los principales proyect[os] de ley que presentarà Mendizabal [...] las Còrtes.

1.º sobre los Ayuntamientos: 2[.º] sobre los diezmos: 3.º sobre l[os] señorios: 4.º una ley organica [so]bre el ejército.

Quedará suprimido el grado [...] Brigadier: no habra mas que tr[...] capitanes generales, y ochent[a] m[a]riscales de campo en activo ser[vi]cio.—Los tenientes generales p[o]dràn retirarse à los 65 años y à l[...] 60 los mariscales de campo, como e[n] Francia.

El reconocimiento de las Amér[i]cas se activara lo mas posible.

Los presupuestos contendrán v[a]rias disposiciones particulares. P[or] ejemplo, se exigirà á todos los em[...]pleados del reino una fianza equiv[a]lente al capital de tres anualidad[es] de su sueldo; el estado pagará l[os] intereses Mendizabal quiere qu[e] los empleados sean un tanto pudie[n]tes, y que no tengan una necesida[d] absoluta de sus emolumentos.

Se presentarà tambien a las Cò[r]tes una ley sobre la consolidacion [de] la deuda diferida de 1831, otra so[...]bre la deuda pasiva, y otra sobre [la] deuda llamada "cupones atrasado[s] de las córtes."

Se discutirá tambien el asunto d[e] las cuentas del Sr. Aguado.

—Sabemos, dice el mismo perid[ó]dico, que va á ser suprimida la em[...]bajada de España en Paris. Reem[...]plazaràla una simple legacion cuy[o] titular gozará el sueldo de 300,00[0] reales. El secretario de la legacio[n] desempeñará las funciones de cónsu[l] general, cuyo empleo queda tambie[n] suprimido.

Tenemos datos para anunciar qu[e] el general Alava sera nombrado den[...]tro de poco plenipotenciario de Es[...]paña en Francia, reemplazando a[l] duque de Farias. Es natural que po[r] reciprocidad quede retirado de Ma[...]drid el Sr. Rayneval.

—D. Carlos ha espedido el decr[e]t[o] siguiente:

Los nobles y leales deseos que m[e] ha manifestado mi muy caro sobrin[o] el infante D. Sebastian Gabriel d[e] Borbon y de Braganza, capitan ge[...]neral del Estado, de ser emplead[o] activa y útilmente en mi servici[o] durante la guerra actual me ha[n] determinado à nombrarle, como e[n] efecto lo nombro, mi primer ayu[...]dante general, á fin de que desem[...]peñe, a mi satisfaccion, un destin[o] tan digno de su mèrito como de s[u] elevado rango.

Dado en el Palacio Real de To[...]losa á los 10 de Noviembre de 1835

—Los fondos estranjeros, dice e[l] *Globe*, y particularmente los españo[...]les continuan subiendo. Las últimas noticias del Norte de España son muy desfavorables á la causa de D. Carlos; y sus amigos de Inglaterra creen que el ùnico partido que queda que tomar à este principe es obtener del Gobierno español algunas seguridades para la persona y bienes de sus partidarios.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

Quiera Vd. tener la bondad de dar lugar en su apreciable diarío á la siguiente carta a lo quo le quedará agradécido su affino. S. Q. S. M. B.

Un vecino de Rocha.

Al Sr. Corresponsal bien informado del NACIONAL No. 253.

Rocha, Febrero 17 *de* 1836.

Sr. Corresponsal del *Nacional*:—Dice Ud. en su comunicado de 8 del corriente, que se halla bien informado por personas fidedignas de lo ocurrido en las elecciones de Alcalde de este pueblo, y lo cierto del caso es, que ó ha sido mal informado, ó ha querido puramente vengarse por la prensa de afecciones personales, lo que ciertamente no es de almas nobles.

Es muy cierto que el Alcalde saliente de este pueblo ejercia interinamente la Policía desde mucho antes del dia de las elecciones, lo es tambien de que presidió el acto de ellas, por que podia y debia hacerlo como se lo mandaba la ley, pues no hay ninguna que lo prohiba por ejercer interinamente la Policía: si el Alcalde Ordinario saliente dispuso las cosas de antemano para hacer triunfar la lista que dice Ud. forjó en su Juzgado, no sé lo primero, pero sí puedo asegurar que lo segundo es incierto; pero lo que sé es, que en este miserable mundo nadie se queda corto cuando se trata de poner en el candelero a los amigos, y como lo hará Ud. Señor bien informado, siempre que se le presente ocasion para ello: es falso y falsísimo que el Alcalde saliente de esta Villa estuviese rodeado de la Policía el dia de las elecciones, y en esto ha sido Ud. señor articulista tan mal informado que lo desafio á que lo pruebe con documentos, y para que Ud. sepa que ha sido engañado, le diré que uno de los celadores se acercó á la mesa á votar, y el Alcalde saliente que presidia el acto lo mandó retirar, y advierto á Ud. señor bien informado, que iba a votar por esa lista que Ud. asegura se forjó en el Juzgado del Alcalde. El uniforme colorado que estrenaron los celadores de Policía el dia de las elecciones, influyó tanto en ellas como si hubiera sido blanco: y es preciso que Ud. sepa que no se tubo por objeto imponer con las chaquetas coloradas y que las elecciones de este pueblo han sido enteramente populares, habiendo triunfado en ellas, la lista de los que mas pudieron influir en el animo de sus convecinos; es preciso tambien, que Ud. señor bien ó mal informado sepa que en este pueblo la Policía no amenazó á nadie en el dia de las elecciones, y que solo hubiese ejercido sus funciones en el caso de algun desórden.

Es bien singular la ocurrencia de Ud. señor bien informado, al asegurar con tono profetico, de que parece que los Barrios se han formado un patrimonio del pueblo de Rocha.—¿En que consiste señor bien informado ese patrimonio tan decantado? en ser Alcalde de un pueblo pequeño, ¡ciertamente que para arruinarse no necesita de otra cosa el que llega á serlo!—¿Es acaso porque el año pasado fué Alcalde D. Juan Barrios, y en este lo es su hermano D. Miguel? es preciso convenir Sr. articulista bien informado, que su alma de Ud. es de un temple bien orijinal.

Dice Ud. Sr. articulista bien informado que los Barrios a su juicio son los que menos han hecho por la libertad del País con el agregado de que algunos de ellos lejos de hacer algo desertaron al territorio Brasilero durante la guerra. Los Barrios de este pueblo eran siete y han quedado seis despues del fallecimiento del Sr. Diputado D. Victor; solo uno emigró durante la última guerra con el Brasil, pero sin duda no está Ud. informado que dió semejante paso cuando se le quiso deprimir con algo de crueldad y despues de reiteradas representaciones, en que tubo por resultado vejaciones: durante los tiempos de oprobiosa memoria para nuestro país, emigró al Brasil otro de los Barrios despues de cansado de sufrir; otro fué prisionero de los Portugueses en una incursion que hicieron desde la frontera á este pueblo, habiendo sido llevado al Rio Grande, donde gimió por largo tiempo en un calabuso, vea Ud. pues Sr. articulista, lo mal informado que ha sido; todos los individuos de la familia de Barrios que Ud. denigra como incapaces de optar á ningun empleo público, han hecho tantos ó mas servicios al país que los que Ud. puede haber hecho.

No sé, si es cierto que el Alcalde saliente haya mostrado indistintamente las cartas que dice Ud. recibia de la Capital, lo que no tendría nada de estraño que lo hiciese á sus amigos, pues aunque en ellas se versasen asuntos de elecciones, nada de particular es que lo hay. hecho, pero es incierto lo que Ud. dice que le agregaba de que eran órdenes del Gobierno. Lo que no sé, es de si trata de hacer elejir Diputado á pesar de ser su amigo, pues si así lo piensa no lo he merecido tal confianza; diré á Ud. tamtambien por si no conoce á D. Juan Barrios, que si sus conocimientos no son sobresalientes, reune un caudal de honradez que suple la falta de aquellos; por ultimo Sr. bien informado, sepa Ud. que todo lo que ha estampado en su artículo no es exacto, y que otra vez que quiera denunciar al público hechos tales, lo haga de aquellas cosas que esté Ud. bien informado, y no de las que le comuniquen con el calor de las pasiones porque faltará siempre á la verdad; así se lo aconseja su affmo. Servidor Q. S. M. B.

Un vecino de Rocha.

POLICIA.

Dia. 9
PRESOS EXISTENTES.

En la carcel pública,.......110
En la de Policia 81

Muertos en el dia 9.

I Adulto.—y 1 Parbulo

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 8.

Animales vacunos.

A D. Luis Alvarez................11
» Gregorio Vega..............50
» Marcelino Villegas...........250
» Manuel Antonio Acuña.......12
» Antonio Fernandez Echenique..40

Dia 9.

A D. Marcial Bonilla 60

Introduccion de cueros vacunos.

A D. Sebastian Oceto........126

MOVIMIENTO DE POBLACION

Dia 9.

Pasaportes despachados.

D. Juan Barcini Genova
" Nicolas Bastorino id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 9.

SS. Machracan y Jamieson.
2 cajones sarazas
D. Juan Gowland.
2 fardos bayetas
SS. Briscoe, Stward y Ca.
8 cajones sombreros
2 diches medias de lana
1 dicho hilo de carretel
4 dichos colchas de algodon
1 dicho baudejitas
1 barrica martillos
3 dichas alcayatas
1 bocoy calderas
1 dicha cuchillos
SS. Zimmermann, Frazier y Ca.
10 cajones pañuelos de seda de la India
2 dichos sombreros de paño
D. Pablo Duplesis.
10 cajones estufas y útiles

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 9.

Bergantin portugues »Catorce de Julio,» capitan Antonio Martins Mera Francia salió de Clemane el 21 de Diciembre, con destino á este puerto, consignado al Sr. Figueira en lastre.

Balandra nacional » Feliciana » de 32 toneladas patron Cayetano Vazena salió de Sandú el 20 del pasado, y de las Higueritas el 4 del corriente, con—
750 cueros vacunos
2000 astas
300 cañas

Lanchon argentino "Patriota de 5 toneladas patron J. B. Anselmo, salió de San Nicolas el 26 del pasado, consignado á su patron, con—
30 dozenas cueros nutria
15 fanegas ceniza
150 gallinas

Han cerrado Registro—Dia 9.

Goleta argentina "Anita," patron Marcos Badarô, para Mercedes por su patron.

Páquete argentino "Luisa," capitan José Moratory, para Buenos Ayres por D. Lazaro L de Maria, con—
248 canastos aceite
25 pipas aguardiente
1 alambique
4 bolsas ginebra
25 tarritos azafran
6 fardos
21 farditos pavilo
30 bolsas café
1 baul
1 cajon mercancías
6 pipas vino
120 barricas arroz
152 id. harina
80 damajuanas garvanzos
25 barrilos resina
31 sacos anis
7 id. cominos
8 bultos generos de seda
4000 beldosas

AVISOS NUEVOS

SE VENDE

UNA balanza de nueva invencion en la cual se pueden pesar hasta 2.000 libras, muy aprosito para barrequeros y almaceneros :se vende en un precio equitativo. Tambien hay pesas de 50 y 25 libras y menores, ocurrase a la calle de San Carlos N. 36, donde hallaran con quien tratar. m. 10

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y maguifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazsdo por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

AVISO

EN el Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion de ciudad, se oyen proposiciónes por el termino de ocho dias, para la venta de una carretilla de playa, tasada en 120 pesos, de la propiedad de D. Serapio Soca; que se ha de vender para pagar cantidad de pesos que adeuda dicho Soca a D. José Valestin. Marzo, 10—4p.

AVISO

LA Comision de educacion hace saber al público que la Escuela de niños se ha trasladado a la casa conocida por Aduana vieja, y haber acordado la J. E. A. en sesion extraordinaria de ayer que desde mañana en verano deba empezar la enseñanza diaria de aquellos de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 y media de la tarde, y en invierno de 9 a 12 y de 2 a 4 y media. Y se invita a los padres, tutores y curadores de los niños alistados en dicha Escuela, a fin de que no dejen de hacer cuanto les sea posible, para que aquellos concurran puntualmente a ella. Marzo 8—

A LOS SS. DE BUEN GUSTO.

EN la calle de San Joaquin N. 69 (Pescadores) al lado de la esquina del Sr. D. Eusebio Cabral, se pinta, dora y empaja toda clase de sillas a la última moda, y se limpia toda clase de muebles, dejandolos como nuebos. m. 10

PARA
RIO JANEIRO
PASAJEROS SOLAMENTE.

EL muy velero y acreditado Paquete Goleta Oriental "RELAMPAGO" saldra sin falta el dia 16 del corriente. Las comodidades que puede proporcionar dicho buque son muy conocidas: el trato sera lo mismo que daba en la carrera de aqui a Buenos Ayres. Para tratar ocurra a sus cousignatarios.

Capurro y Castro.



POR LUIS BAENA.

En su casa, calle de San Carlos No. 147.

HOI Jueves 10 del corriente se han de rematar á la mejor postura los siguientes efectos de almacen

Una partida de yerba recien llegada en lotes al gusto de los compradores.
Vino de Burdeos en barricas superior
Dicho de id. id. en betellas
Ginebra en frasqueras
Sardinas en tarros
Licores surtidos
Coñac en botellas superior
Esteras de la India
Hilo de acarreto
Dicho de vela
Almidon en barrilitos
Papel, barajas, arroz
Anesete en canastas
Vino frontiñan
Frutas en aguardiente
Vino champagne
Arpilleras, achas, palas
Cubiertos, cuchillos de punta
Fideos surtidos, tabaco
Cigarros habanos
Vino en pipas, vinagre
Aceite en canastos
Y otros articulos

A las 11 en Punto.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de San Carlos No. 147.

El LUNES 14 de Marzo se han de rematar al mejor precio todos los efectos franceses y ingleses, para liquidacion de cuentas, consistiendo en—Pañuelos de tisú
Gròs de napoles
Tafetanes negros
Sombreros
Calzado surtido
Pañuelos y velos de punto
Abanicos, guantes
Crespones
Peinetas de carey grandes
Dichas de id. chichas
Platina
Pañuelos de seda foulares
Perfumería
Peinetas de talco
Madrases, brines
Lienzos, pañuelos de algodon
Billotería
Tafetanes de color
Pañuelos de cambray
Dichos de espumilla
Corbatines
Cigarreras
Mangos
Flecos de algodon
Cortaplumas y tijeras
Estuches, sables
Tiradores de seda
Dichos de goma
Cinteria, escobillas
Ceñidores
Libros en blanco
Pañuelos de gacilla
Madrases, sarazas
Seda de coser
Florencias
Pañuelos de cambray de algodon
Medias de seda
Dichas de algodon
Manteles y cervilletas
Estrivos, estriveras y riendas
Merinos
Pañuelos de merino bordados
Razos negros
Dichos franceses de colores
Trues de hilo
Gorras negras de cuero
Ules para delantares
Botas, coletas, nanquines
Paños
Gèneros de seda para chalecos
Pañuelos negros de seda
Cotines y bretañas

En seguida.

Efectos averiados pertenecientes al cargamento del Bergantin ingles AMELIA, consistiendo en—
Bayetas de dos frisas
Pañuelos de seda ingleses
Sarazas
Medias de varias clases
Pañuelos de algodon
Merinos ingleses
Cotines, madrases
Lienzos, listados
Sombreros
Zapatos ingleses
Espuelas, sargas &a.

☞A las 10 y ½ en Punto.

De muebles y Ferreteriá.

POR LEON J. ELLAURI.

En la casa que fué de D. Arnau Ruleau, calle de San Luis frente lo del finado D. Zacarias Pereyra.

El Viernes 11 del corriente se han de vender precisamente, por cuenta del concurso del expresado Ruleau, todos los muebles ferretería, tablazon y demas enseres de aquel estableci to cuyo pormenor se anunciará por los carteles de costumbre.

Principiará a las 10 en punto.

CONSULADO DE PORTUGAL
Na Republica Oriental do Uruguay

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1 ° -O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.
2 ° -Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.
3 ° -Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).
4 ° -Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M. F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de outra naçao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a protecçao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (a handose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo -Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,

L. S. Leitte Acevedo.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE
Mr LE-ROY.

(Cale de San Pedro NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encantó, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (Pelgas) de ese medicamento singular, ni de su propagador Mr. Le-Roy; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de Mr. Le-Roy, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martínez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, háeia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Uomi-purgante.	1 roal onza.
Purgante del 1er. grado	1 y medio rs.
Dicho del 2.° *id.*	2 rs. id.
Dicho del 3.° *id.*	2 rs. id.
Dicho del 4.° *id.*	2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho*

OJO! OJO! OJO!

SE ha perdido una hevilla de oro: el que la presente ó dé noticia de ella en casa de Don Luciano Lira, calle de San Gabriel No, 28, ó en la Ajencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, será bien gratificado, siempre que sea igual a la compañera que se manifestará. f 29

AVI O INTERESANTE

SE avisa a los consignatarios de efectos venidos en el bergantin ingles AMELIA, recien llegado de Liverpool, que en 3 dias de la fecha ha de cerrar registro dicho buque para seguir su viage a Buenos Ayres, y los que quieran desembarcar efectos es preciso que lo hagan en ese término, de lo contrario perderán su derecho a hacerlo despues.

Montevideo, Febrero 29 de 1836.

AVISO OFICIAL

HABIENDOSE verificado ayer, como estaba anunciado, la rifa de los cinco solares en la Plazoleta de la Ciudadela, han resultado premiados los números siguientes — el 3086 con el solar No. 13—el 3670 con el 15—el 3600 con el 16—el 4007 con el 17—y el 3043 con el 18.—Los SS. que tuviesen los espresados números los presentaran a la Comision en la Comisaría General de Guerra, de quien obtendran los premios que les han tocado.

Montevideo. Febrero 21 de 1836.

AVISO

EN la calle de Sn. Pedro frente al Conventillo del finado Cipriano, se vende una parda llamada Catalina, en la cantidad de 300 pesos libres, sus vicios y servicios ella los manifestara: quien se interese en su compra ocurra a dicha casa que vive su dueña. F 24—3p

VENTA.

DE una fonda en la calle de S. Joaquin n.° 48, el que se interese por ella ocurra a dha. fonda.—Como tambien se suplica a quien tenga cuentas con ella pueden ocurrir antes de la venta que se veran con su dueño. mzo. 5—3p

AVISO

EN la calle de San Pedro, frente al Conventillo de finado Cipriano, se vende una negra llamada María en la cantidad de 325$ libres: sus vicios y servicios ella los manifestara.—Quien se interese en su compra ocurra a dicha casa. f 24e

SE VENDE.

EL establecimiento que fué del finado Don Gonzalo Gomez de Melo, sito en los Cerrillos consta de una suerte de estancta con fondos a Sta. Lucía, con 2000 y tantas cabezas de ganado vacuno, tres manadas de yeguas, caballos correspondientes, una majada de ovejas, una carreta, un carreton, un coche y un criado: plantada de pita con varias clases de árboles frutales: una casa con 7 piezas, un hermoso galpon de veinte varas de largo, una cocina de 15 id., todas sus paredes de material, dos corrales de ñandubay.—El que pretenda comprar puede ocurrir a la calle de San Sebastian No. 111, donde hallara con quien tratar, ó la misma estancia. feb 22

BERDADERO BALSAMO DE MALATS.

ESTE maravilloso Balsamo escede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en 24 horas toda especie de herida y corte, detiene inmediatamente la emorragia ó perdida de sangre en las heridas, sana perfectamente las ulceras aun las mas rebeldes, impide que se forme la gangrena, calma los dolores reumaticos los de la gota y otros de cualquíera especie por envejecidos que sean, frotando reciamente la parte, y cura con una prontitud admirable las grietas de los pezones en las mujeres que crian y sin perjudicar al niño.

Si se usa interiormente, es utilísimo para calmar el dolor de corazon, el isterico, resiste al vomito de sangre: sana las ulceras que pueden formarse en el pecho, estomago é intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orinar las flores blancas y las emorragias uterinas.

Modo de usar el Bálsamo.

Uso esterno: Inmediatamente de recibida una herida, punzada, ó corte se le echan las gotas necesarias del bálsamo se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardar dieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida le exige.

Uso interno: Si se usa este balsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvarisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, y otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta 6 años podran tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café: en estos les corrige perfectamente las lombrices.

Se vende en la calle del Muelle No. 87, en la chocolateria de D. José Cabot.

En la misma casa se halla de venta longaniza de Vique, ó sea salchichon.

AVISO

SE desea conchabar una muger que sepa cocinar regularmente. Para tratar ocurrase a la calle de Santiago casa No...... en el edificio conocido por Hospital del Rey. feb 23—

SE VENDE

LA barberia síta en la plaza de la Matriz, bajo los altos de los SS. Vidales: el que se interese por ella ocurra á la barberia de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, N.° 75, y tambien se necesita un joven para enseñar el oficio de barbero. m. 4—3p.

EN LA LIBRERIA
DE D. J. HERNANDEZ,
Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu, geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jenio del Cristianismo, Los màrtires
Coloquios con Jesucristo
Jaen de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Mètodo de bablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofía y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Còrdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfield
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Botté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Morayma
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

NOTICE

THE mercantil establishment hitherto carried on in this city, under the firm of Beley, Steward & Co, will from the present date be continued under that of BRISCOE, STEWARD & Co.—Monte-Video, 1 January, 1836.

PAPEL SELLADO.

LOS Rematadores de este ramo tienen mas interes que nadie en colocar el papel en un puesto mas central, y donde puedan todos ocurrir con comodidad a proveerse del que necesitan. No lo han hecho aun, porq' no han podido allanar ciertos inconvenientes; pero esperan que muy pronto podrán satisfacer los deseos del público, espendiendo el papel en un parage cómodo y central; para lo que hacen activas diligencias.

La administracion principal previene tambien al mismo tiempo, que ha tenido por sus agentes varias denuncias de ventas de esclavos, que no han pagado la correspondiente alcabala; y lo avisa para evitarse el disgusto de tener que exigir, á su tiempo, la correspondiente multa del cuatro tantos, con arreglo a la ley; si no ocurren los interesados a pagar aquel derecho.

GRAN BARATILLO

EN la merceria francesa calle de San Pedro No. 119 al lado del Sr. Lloveras, se ha abierto un gran baratillo de articulos franceses, que se daran a precios muy baratos.——Pequin labrados y floreados a 6 rs. vara, tafetan celeste, rosado, blanco, y violeta a tres reales y medio, crespon de colores a tres reales, gacilla para vestidos de una vara de ancho a un real vara, pañuelos de seda para las manos de muy buena calidad a 6 y 8 rs. sintas de gacilla a un rl. vara, sombreros de paja de Italia de buena calidad a 6 rs. hasta dos ps. caja de pintura de un cuartillo hasta tres pesos, corset de muy buena calidad y muy bien trabajados a 8 rs. paja de espasteria para gorra de señora a 4 rs. el corte, paja para armar las gorras de señora a 2 rs. carton blanco muy fino para gorras a un real la hoja, cortes de gorras de gusto para señoras de varios colores a 4 rs. el corte, candeleros de platina a 12 rs. 2 ps. y 20 rs. y ademas una infinidad de articulos todos recien llegados.

OJO AL AVISO

EN la timciaduría de paños y seda de Pedro Farini, calle de San Felipe No. 143, frente de la casa del Sr. Doctor Constant, el público encontrará como hacer limpiar cualquier ropa de paño y seda, como tambien mudar cuellos de capas y terciopelo, botones y forrar de seda lebitas y cualquier clase de composturas á un precio sumamente equitativo. Las personas que gusten honrarlo con su confianza seran servidos con el mayor esmero y prontitud. Marzo 4——3p.



VENDE,

EL Ajente de Negocios de Campaña, una casa en la Villa de Minas, haciendo esquina á una cuadra de la Plaza; tiene 10 piezas de azotea y dos con techo de paja, dos aljibes y todos los lugares precisos; el patio y el corral cercado y enlosado, todo en muy moderado precio: el que guste comprarla ocurra á la oficina sita en el Porton Viejo dondo estará

Manuel Correa.

☞ El mismo compra en esta Ciudad una casita que no pase de 3,000 pesos, y tres criadas.

AVISO

EN la calle de San Felipe No. 53, se halla cera en velas del surtido de mas consumo, por libras á 6 rs. y por arrobas á un precio acomodado. Marzo 7—4p.